

OFERTA

Carreras de POSGRADO 18

 INGENIERÍA

 ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

 DERECHO

Parte 3/3



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA





FACULTAD DE INGENIERÍA

Doctorado en Ciencia de Materiales RC 958/12 Cat. A; RM 1144/12

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor en Ciencia de Materiales

MODALIDAD: PRESENCIAL

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudios es personalizado para cada estudiante, debiendo cumplimentar un mínimo de 30 UVACs (Unidad de Valoración Académica) en cursos de posgrado. Éstos están dirigidos tanto a la obtención de conocimientos como a la adquisición de habilidades y aptitudes en disciplinas específicas. La inscripción al doctorado permanece abierta durante todo el año. Para la admisión, el interesado propondrá un Director/a, y un proyecto de tesis original.

BREVE SINTESIS:

Se propone la formación de graduados universitarios del máximo nivel académico mediante la profundización de conocimientos en las disciplinas concernientes a la Ciencia de Materiales, promoviendo en el estudiante de posgrado el desarrollo de rigurosos métodos de razonamiento y experimentación, tanto en la investigación científica como en la enseñanza superior. Tiene por objeto la obtención de verdaderos aportes originales, en un área de conocimiento cuya universalidad debe procurarse en un marco de nivel de excelencia académica. Dichos aportes originales deben estar expresados en una tesis de Doctorado de carácter individual realizada bajo la supervisión de un Director de tesis, y culmina con su evaluación por un jurado con mayoría de miembros externos al programa.

Doctorado en Ingeniería Orientación Electrónica RC 795/12 Categoría A – Expte. 31348733/2017

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor en Ingeniería con Orientación Electrónica

MODALIDAD: PRESENCIAL

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudios es personalizado para cada estudiante, debiendo cumplimentar un mínimo de 30 UVACs (Unidad de Valoración Académica) en cursos de posgrado. La inscripción permanece abierta durante todo el año. Para la admisión el interesado propondrá un Director/a, y un proyecto de tesis original.

BREVE SINTESIS:

El objetivo general es la formación de recursos humanos de un alto nivel académico mediante la profundización del conocimiento en las diversas disciplinas del área Electrónica. Este objetivo general involucra los siguientes aspectos: completar la formación de los Docentes del área; generar conocimientos de primer orden en ciencia y tecnología electrónica; efectuar un aporte al desarrollo científico, técnico y cultural de la sociedad.

Doctor en Ingeniería Orientación en Modelado y Simulación Computacional Dictamen CONEAU carrera nueva N° 11843/15 – IF – 25429921/2017

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor en Ingeniería con Orientación en Modelado y Simulación Computacional.

MODALIDAD: PRESENCIAL

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudios es personalizado, un plan de formación para cada estudiante teniendo en cuenta el tema de investigación en el que va a trabajar. Se debe cumplimentar con un mínimo de 30 UVACs (Unidad de Valoración Académica) en cursos de posgrado. Éstos están



dirigidos tanto a la obtención de conocimientos como a la adquisición de habilidades y aptitudes en disciplinas específicas. La inscripción al doctorado permanece abierta durante todo el año. Para la admisión el interesado propondrá un Director/a, y un proyecto de tesis original.

BREVE SÍNTESIS:

La meta del doctorado es la formación de investigadores y la generación de conocimientos de primer orden en ciencia y tecnología, originales y creativos de probado valor, orientados a acrecentar los conocimientos del área. Se pretende que los doctorandos adquieran conocimientos científicos y tecnológicos avanzados sobre modelado y simulación computacional y dominen un conjunto de principios teóricos, métodos científicos e instrumentos formales que los capaciten para llevar a cabo trabajos de investigación, diseño, desarrollo e innovación. Se intenta que todo ello se logre de forma flexible para facilitar su adaptación al entorno tan rápidamente cambiante y tan crecientemente competitivo que está afectando de modo sustancial a los sectores industriales.

Doctorado en Ingeniería con Orientación en Mecánica Dictamen CONEAU carrera nueva N° 11841/15 – IF – 25431743/2017

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor en Ingeniería con Orientación en Mecánica.

MODALIDAD: PRESENCIAL

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: Desarrollo y aprobación de una Tesis Doctoral y la aprobación de cursos de posgrado de apoyo a la investigación propuesta. El plan de estudios es personalizado para cada estudiante, debiendo cumplimentar un mínimo de 30 UVACs (Unidad de Valoración Académica) en cursos de posgrado. La inscripción al doctorado permanece abierta durante todo el año. Para la admisión el interesado propondrá un Director/a, y un proyecto de tesis original.

BREVE SÍNTESIS:

Los objetivos más importantes de este Doctorado son: capacitar recursos humanos en el máximo nivel de calidad en disciplinas o áreas interdisciplinarias directamente relacionadas con la Ingeniería Mecánica, formar investigadores científicos y tecnológicos, con el adiestramiento y preparación necesarios para el desarrollo de actividades creativas en forma independiente dentro de su especialidad, promoviendo una actitud comprometida y responsable para la preservación del medio ambiente y la sostenibilidad como metas ineludibles.

Se pretende que los estudiantes dominen un conjunto de principios teóricos, métodos científicos e instrumentos formales de análisis que los capaciten para llevar a cabo trabajos de investigación, diseño, desarrollo e innovación en Ingeniería Mecánica. Se intenta que todo ello se logre de forma flexible para facilitar su adaptación a entornos rápidamente cambiantes y crecientemente competitivos que son resultado de las modernas modalidades de producción de los sectores industriales.

Doctorado en Bioingeniería Dictamen CONEAU carrera nueva N° 11840/15

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor en Bioingeniería.

MODALIDAD: PRESENCIAL

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudios es personalizado para cada estudiante, debiendo cumplimentar un mínimo de 30 UVACs (Unidad de Valoración Académica) en cursos de posgrado. La inscripción permanece abierta durante todo el año. Para la admisión el interesado propondrá un Director/a, y un proyecto de tesis original.

BREVE SÍNTESIS:



La carrera propone dotar a los graduados tanto en la Argentina como de la región de una formación científica sólida y apropiada para poder realizar un correcto diseño experimental, emplear metodología adecuada, interpretar fenómenos y manejar adecuadamente diferentes situaciones y aplicaciones en salud humana, como en otras áreas de gran impacto y potencial en nuestro país, que incluyen a las agropecuarias y la industria farmacéutica.

Los principales objetivos son:

- Formar recursos humanos capaces de crear nuevos conocimientos en temas de Bioingeniería.
- Impulsar la investigación científica y el desarrollo de nuevas tecnologías en el campo de la Bioingeniería, principalmente vinculadas a la Electrónica y a las Ciencias de los Materiales.

Maestría en Ciencia y Tecnología de Materiales RC 1149/11 Categoría A, Expte. 23716755/2017

TÍTULO QUE OTORGA: Magister en Ciencia y Tecnología de Materiales.

MODALIDAD: PRESENCIAL

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudios es personalizado para cada estudiante, debiendo cumplimentar un mínimo de 26 UVACs (Unidad de Valoración Académica) en cursos de posgrado. La inscripción permanece abierta durante todo el año. Para la admisión el interesado propondrá un Director/a, y un proyecto de tesis.

BREVE SÍNTESIS:

Esta Maestría tiene por objeto proporcionar una formación superior en una disciplina o área interdisciplinaria, profundizando la formación en el desarrollo teórico, tecnológico, profesional, para la investigación y el estado del conocimiento correspondiente a dicha disciplina o área interdisciplinaria. La formación incluye la realización de una tesis de carácter individual bajo la supervisión de un director y culmina con la evaluación por un jurado que incluye al menos un miembro externo a la institución. El trabajo final o tesis debe demostrar destreza en el manejo conceptual y metodológico correspondiente al estado actual del conocimiento en la disciplina del caso.

Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería Dictamen CONEAU carrera nueva N° 11842/15

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Gestión de Proyectos de Ingeniería.

MODALIDAD: PRESENCIAL

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudios es de tipo estructurado y cuenta con 396 horas de clases dictadas distribuidas en once (11) asignaturas. El Trabajo Final Integrador es la última obligación académica que debe cumplir el estudiante.

BREVE SÍNTESIS:

Esta Especialización se vincula específicamente con el fortalecimiento y la consolidación de las competencias propias del campo de aplicación profesional.

El egresado contará con competencias en programación, planificación, supervisión y control de recursos humanos, costo riesgo, comunicación, calidad, estrategias de contratación, y responsabilidad profesional en proyectos de ingeniería.



Especialización en Gestión de la Tecnología y la Innovación RC 14/16; RM 1233/12

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Gestión de la Tecnología y la Innovación.

MODALIDAD: PRESENCIAL

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudios es de tipo estructurado. La duración es de 24 meses. Los primeros 18 meses para el dictado de las quince (15) asignaturas que abarcan 360 horas de clases. La elaboración del Trabajo Final Integrador es la última obligación académica que debe cumplir el estudiante en los 6 meses restantes. El postulante deberá ser graduado universitario en cualquiera carrera de al menos cuatro (4) años de duración, previa evaluación por parte del Comité Académico. Está dirigida a profesionales que deseen formarse como gerentes o vinculadores tecnológicos.

BREVE SÍNTESIS:

Se busca fomentar la formación de profesionales capaces de apuntalar a las empresas que quieran innovar o que estén en condiciones de desarrollar emprendimientos de base tecnológica. El programa expone las herramientas para mejorar la competitividad de la producción local, fortalecer las capacidades tecnológicas y de aprendizaje de las empresas y unificar el lenguaje entre empresarios y universitarios.

Los objetivos más importantes son:

-Formar profesionales en los aspectos teóricos y prácticos relacionados con la gestión de la innovación tecnológica y del conocimiento y con el mejoramiento de la competitividad industrial, como sustancial aporte al desarrollo del territorio local y regional.

-Promover y estimular la creación de empresas innovadoras de base tecnológica (EIBT) y para consolidar el desarrollo y transferencia de conocimientos desde el sector académico-científico-tecnológico a la sociedad territorial en general y al sector productivo local y regional en particular.

Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo RC 797/12, Categoría C, Expte. 31351240/2017

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

MODALIDAD: PRESENCIAL

ESTRUCTURA DE LA CARRERA:

Su duración es de 24 meses (18 meses de cursada y 6 meses para la elaboración del proyecto final). Las 15 asignaturas comprenden 522 horas de clases que se cursan entre los días viernes y sábados. La cursada de las materias es de carácter presencial y con asistencia obligatoria (80%). Para la realización del proyecto final el alumno deberá proponer al Departamento de Ingeniería Industrial un tema para elaborar su proyecto. La evaluación estará a cargo de un jurado designado por el Consejo Departamental.

Podrán cursar la carrera aquellos que posean título de Ingeniero (excepto agronomía) egresados de Universidades Argentinas o equivalente de Universidades del exterior y licenciados en química.

BREVE SINTESIS:

La carrera de Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo forma profesionales dotándolos de conocimientos en diversas ramas de la ciencia y la técnica, que les posibiliten intervenir en el medio ambiente laboral, evaluando y corrigiendo condiciones que pudieran afectar la seguridad y la salud de los trabajadores que desempeñan sus tareas en él.

El plan de estudio de la carrera se encuadra en la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y su Decreto Reglamentario 351/79, que establece que todos los servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo (HyST) deberán estar dirigidos por ingenieros con cursos de posgrado en HyST de no menos de 400 horas de duración y desarrollados en universidades estatales o privadas.



FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

Doctorado en Arquitectura y Urbanismo RC 11778/16; RM 696/17

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor en Arquitectura y Urbanismo.

MODALIDAD: PRESENCIAL

BREVE SÍNTESIS:

El Doctorado se organiza en dos Ejes. Uno, el Eje Temático, es el que contiene los Seminarios Temáticos, correspondientes a los temas específicos; y el otro, Eje Metodológico, corresponde a los Seminarios Metodológicos, los cuales apuntan al seguimiento de las Tesis Doctorales en la medida en que se desarrolla el curso.

El Doctorado se organiza en dos años. Durante el Primer Año se dictan en el Primer Cuatrimestre, dos Seminarios Temáticos y dos Seminarios Metodológicos; de idéntica manera que el Segundo Cuatrimestre (dos Seminarios Temáticos y dos Seminarios Metodológicos). Esta operatoria se repite en el Segundo Año, completando así el total de 16 Seminarios del Doctorado (8 Temáticos y 8 Metodológicos). El plazo para el estudio, preparación, seguimiento docente y presentación de la Tesis de Doctorado es desarrollado en los cuatro años siguientes.

Es requisito de ingreso para acceder al Doctorado en Arquitectura y Urbanismo, en primera instancia, tener un título de grado emitido por una Facultad o Escuela de Arquitectura o Diseño, con reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación de la Nación, o su equivalente si se tratase de un título de grado extranjero.

Los Doctorandos deberán presentar antes del SM 2 un Tema de Tesis de Doctorado a desarrollar. Este tema debe ser original e innovador. La elección del Tema de Tesis de Doctorado debe presentarse conjuntamente con el nombre del Director de Tesis y el aval por parte del mismo.

Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (GADU) RC 18/13, Categoría B; Expte. 04802904-2018

TÍTULO QUE OTORGA: Magister en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano.

MODALIDAD: PRESENCIAL

BREVE SÍNTESIS:

Los objetivos de la Maestría son: ofrecer formación de posgrado en materia de gestión ambiental del desarrollo urbano, como actividad reconocida a nivel nacional e internacional; establecer relaciones orgánicas con los sectores públicos y privados en materia de gestión ambiental urbana, ofreciendo capacitación técnica administrativa de alto nivel para asentamientos de escala pequeña e intermedia; entrenar en el desarrollo de proyectos GADU, incluyendo cuestiones de formulación, evaluación, financiamiento, y control de gestión de proyectos de desarrollo urbano local o regional desde la perspectiva ambiental; aportar a la formación de recursos humanos para cumplir funciones vinculadas a estrategias de desarrollo local a nivel de instancias de la estructura del Estado, fundamentalmente Municipal, organizaciones no gubernamentales, bancos y entidades financieras de

proyectos, entes dedicados a la investigación, sector privado (desarrollo de proyectos privados de inversión), sistema educativo local y regional.

Más de tres lustros de dictado de la Maestría, ha dado lugar a una rica experiencia, que se asocia al desarrollo investigativo del IHAM, Instituto de excelencia en el que se inscribe la Maestría, a los aportes formativos de un cuerpo de profesores de alto reconocimiento a nivel nacional y latinoamericano y a la consolidación de una biblioteca propia con más de 1.000 títulos y 70 Tesis de Maestría.

Como resultado de ello y del proceso de seguimiento y evaluación permanente de contenidos y desarrollo, incorporamos en este nuevo Plan de Estudios, un énfasis particular por la temática de la sustentabilidad urbana y con ella, los problemas de la gestión incluyendo escalas geográficas que insertan lo urbano en dimensiones más complejas en lo referido a lo regional y territorial.

Maestría en Gestión e Intervención del Patrimonio Arquitectónico y Urbano (GIPAU) RC 691/99 y 095/12, Expte. 04800281-2018

TÍTULOS QUE OTORGA:

- Magister Gestión del Patrimonio Arquitectónico y Urbano
- Magister Intervención del Patrimonio Arquitectónico y Urbano

MODALIDAD: PRESENCIAL

BREVE SÍNTESIS:

Son objetivos de la Maestría: brindar a los graduados en Arquitectura o Ingeniería una doble posibilidad de perfeccionamiento disciplinar en el campo de la Gestión y la Intervención de) patrimonio Arquitectónico y Urbano, brindar a los graduados de otras disciplinas una formación básica en la problemática patrimonial y una orientación específica en el campo de la Gestión, capacitar para establecer relaciones orgánicas con los sectores públicos y privados en materia de Gestión, Intervención para tutelar el patrimonio construido, ofreciendo capacidad técnica (teórico- práctica) tanto en obras monumentales y no monumentales como en el tratamiento de asentamientos de valor patrimonial de pequeña escala y/o sectores urbanos; formar recursos humanos aptos para desempeñar tareas en investigación, docencia y gestión de proyectos para el desarrollo y salvaguarda patrimonial, tanto en organismos públicos (fundamentalmente municipios) como en organizaciones no gubernamentales y entidades financieras de proyectos, entes dedicados a la investigación, sistema educativo local y regional.

POSGRADOS
FACULTAD DE
DERECHO



FACULTAD DE DERECHO

Doctorado en Derecho RC 891/15 categoría B; Expte. 04785973-2018

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor en Derecho

MODALIDAD: PRESENCIAL. La carga horaria total de la carrera es de 1320 horas.

BREVE SÍNTESIS:

Está compuesto por tres ciclos. Un CICLO BASICO (120 horas teóricas) dividido en tres materias que corresponden a Epistemología, Metodología de la Investigación en Ciencias Jurídicas y Teoría General del Derecho; un CICLO DE PROFUNDIZACIÓN (120 horas teóricas) que tiene por finalidad garantizar la realización de cursos electivos que permitan al doctorando acceder a la totalidad de los créditos conferidos garantizando la formación seguida por el alumno y un CICLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN (360 horas teóricas) con el fin de abocarse a las actividades de investigación contara con un plazo de un año desde que finalizo los Ciclos Básicos y de Profundización para presentar plan de tesis y designar Director. Para la elaboración de la Tesis Final Original, el doctorando contará con 720 horas, esta será sometida al estudio y aprobación de un tribunal constituido a propuesta de la Comisión de Doctorado integrada por tres doctores. Una vez aprobado el trabajo de investigación, será sometido a defensa oral por parte del doctorando.

Especialización en Derecho Administrativo RC 822/15 categoría C; Expte. 04788282-2018

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Derecho Administrativo

MODALIDAD:

Presencial. Cursado quincenal. La carga horaria total de la carrera es de 600 horas.

BREVE SÍNTESIS:

La carrera está bajo la Dirección del Dr. Tomas Hutchinson, y está conformada por doce materias de dictado quincenal con evaluación final por materia, que son : Introducción y Fuentes del Derecho Administrativo (36 hs.), Instituciones del Derecho Administrativo (36 hs.), Ordenación Administrativa del Medio Ambiente (24 hs), Seminario de Metodología de la Investigación (24 hs), Procedimiento y Recursos Administrativos (30 hs), Derechos Fundamentales (30 hs), Derecho Público, provincial y municipal (24 hs), Proceso Administrativo (24 hs), Derecho Administrativo Parte Especial (36 hs), Derecho y Procedimiento Tributario Aduanero (24 hs), Derecho Procesal Constitucional (24 hs) y Limitaciones al dominio en interés público (24 hs). Una vez completo el cursado de la materias obligatorias el alumno cuenta con 120 horas bajo tutoría para la elaboración de la monografía final.

Especialización en Derecho Penal RC 269/16 categoría B; Expte. 04788921-2018

TÍTULO QUE OTORGA: ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL

MODALIDAD: PRESENCIAL. Cursado quincenal

ESTRUCTURA DE LA CARRERA:

FACULTAD DE DERECHO



BREVE SÍNTESIS:

La carrera está compuesta por siete (7) materias, a saber: Teoría del Delito (96 hs), Derecho Penal Parte Especial (96 hs), Principios de Criminología (48 hs), Garantías Constitucionales y Derecho Procesal Penal (96 hs), Epistemología y Metodología de la Investigación (48hs), Seminario de Derechos Humanos y Derecho Penal (24 hs) y Seminario Parte Especial (24 hs). A las materias obligatorias de aprobación individual mediante presentación de trabajo práctico, se le deben adicionar 112 horas de trabajos prácticos bajo tutoría y 180 horas para la elaboración de la monografía final bajo tutoría.-

AUTORIDADES UNMDP

RECTOR

CPN Alfredo Remo Lazzeretti

VICERRECTOR

Dr. Daniel Antenucci

SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. Daniel Reynoso

SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Ing. Ana del Valle Sánchez

SUBSECRETARIA DE POSGRADO Y ACREDITACIÓN

Dra. Cristina Beatriz Fernández



Facultad de Ingeniería

DECANO

Dr. Guillermo Lombera

VICEDECANO

Dr. Claudio González

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Dra. Gloria Lía Frontini



Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

DECANO

Arq. Guillermo Osvaldo Eciolaza

VICEDECANA

Esp. Beatriz Sonia Martínez

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Dra. María Laura Zulaica



Facultad de Derecho

DECANA

Mg. María del Carmen Ortega

VICEDECANA

Abog. Silvia Adriana Berardo

SECRETARIA DE POSGRADO

Abog. Silvina Lo Cirio

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Carina Teper

Diseño DPTO. IMAGEN INSTITUCIONAL

D.I. Flavio Diez



SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA